



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Boletín No. 33

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de mayo de 2015

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza celebrará una Sesión Solemne en la Ciudad de Torreón a partir de las 11:00 horas del día 12 de mayo de 2015, con la finalidad de conmemorar el Quincuagésimo Aniversario de la Fundación del Instituto Tecnológico de la Laguna.

Lo anterior fue aprobado por la Legislatura en su Vigésima Sesión llevada a cabo el día de hoy, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Para tal efecto se designó como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el edificio que ocupa el Instituto Tecnológico de la Laguna, y se acordó que la Sesión Solemne se desarrollará conforme al Orden del Día que se acuerde por la Junta de Gobierno

También, se acordó que en el marco de esta Sesión Solemne, por parte de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, se entregue al Director del Instituto Tecnológico de la Laguna, una placa alusiva a la conmemoración de la fundación de dicha institución educativa.

A este solemne acto se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, al Comandante de la XI Región Militar, a los Presidentes Municipales y demás miembros de los Ayuntamientos de la Región Laguna, así como a instituciones, y organismos públicos, privados y sociales, y a la ciudadanía en general.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar al Gobierno Federal a que a través de la Secretaria de Economía, establezca medidas arancelarias compensatorias de manera emergente y temporal, al nivel máximo permisible en nuestro país, a fin de combatir las importaciones de productos siderúrgicos en condiciones desleales, inmersas en el mercado nacional.

Igualmente a la Secretaria de Economía, para que en el marco de su competencia, acelere los trámites relacionados con los casos de dumping del sector siderúrgico, que en su gran mayoría se resuelven en tiempos demasiado largos, lo cual termina por dañar a la economía nacional.

Así mismo, se exhortará a las Legislaturas de los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala, Michoacán, Baja California, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Puebla, Yucatán y Veracruz, a que se adhieran al presente punto de



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

acuerdo, con la finalidad de conservar las fuentes de empleo generadas por la Industria Siderúrgica Nacional, de las que estos estados dependen en gran medida.

Se solicitó a la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Congreso, que a la brevedad gestione ante la Secretaría de Economía, una reunión para tratar los temas relacionados con la competencia desleal que enfrenta el sector siderúrgico nacional.

También, se exhortará a las Comisiones del Trabajo y Previsión Social de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, a que se adhieran al presente punto de acuerdo, con la finalidad de conservar las fuentes de empleo generadas por la Industria Siderúrgica Nacional, de las que el país depende en gran medida.

2.- Para exhortar a los titulares de las Delegaciones en Coahuila, de las Secretarías de Desarrollo Social y de Comunicaciones y Transportes, como entidades ejecutoras del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, a que aclaren, de acuerdo con el Cronograma de Ejecución publicado en el Diario Oficial de la Federación, la entrega de televisores en varios municipios, que debió efectuarse hasta el mes de agosto de 2015.

De igual manera, se solicitará a las Delegaciones antes mencionadas, expliquen al Congreso, las razones por las que, contrario a lo establecido en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, se hizo entrega de televisores en Saltillo a principios de este año, cuando que estaba programado para el mes agosto.

3.- Para solicitar a la Secretaría del Trabajo Estatal, así como a la Delegación Estatal de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, implementen las acciones necesarias para que las empresas y patrones cumplan de manera cabal con el pago de utilidades a que tienen derecho los trabajadores, verificando además que los pagos se realicen en tiempo y que las cantidades sean las que les corresponden de manera real, de acuerdo a lo que declararon fiscalmente.

4.- Para solicitar a la Secretaría de Educación del Estado que inicie actividades de difusión pública, en medios impresos y electrónicos, sobre las convocatorias de ingreso al Servicio Profesional Docente, con el fin de garantizar un ejercicio concreto, transparente y eficiente en la búsqueda de una educación de calidad.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

5.- Para exhortar a las Cámaras empresariales de Coahuila a que soliciten a sus agremiados que en todos aquellos establecimientos mercantiles que cuenten con terminal bancaria, pidan identificación oficial a las personas que realicen sus pagos con tarjetas de crédito o débito, con el fin de evitar que éstas sean utilizadas por quienes las han obtenido como producto de un hecho ilícito.

Asimismo, se exhortará a la Procuraduría General de Justicia en el Estado y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para que realicen una campaña de prevención del delito, tendiente a informar a la ciudadanía sobre el uso responsable de tarjetas, al requerirse para su uso una identificación oficial, con la finalidad de verificar que quien la porta es el cuentahabiente de la misma, con el fin de evitar que sean utilizadas por quienes las han obtenido como producto de un hecho ilícito.

6.- Para exhortar a la Secretaría de Economía a intervenir ante la Organización Mundial de Comercio, para buscar un mecanismo que frene la afectación a la industria acerera nacional, originada por las prácticas desleales realizadas por China en este sector productivo.

7.- Para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a que instale nuevas guarderías en el Municipio de Acuña, que satisfagan la demanda que al respecto tienen las madres trabajadoras aseguradas en dicho municipio.

8.- Para exhortar al Infonavit a que favorezca a las madres trabajadoras jefas de familia, con la reasignación de las viviendas abandonadas por los propietarios originales.

9.- Para exhortar a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado a que enfoque su atención a la capacitación de los elementos de las corporaciones policiacas del Estado, a fin de que conozcan plenamente los derechos humanos de los ciudadanos, y de forma activa participe en la prevención de violaciones de derechos humanos por parte de policías.

Se hicieron pronunciamientos con motivo del Natalicio de Don Miguel Hidalgo el 8 de mayo de de 1753; en reconocimiento al Gobierno del Estado de Coahuila, por haber obtenido la mejor calificación en transparencia, de acuerdo al Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM); y, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo.